

Semblanza de D. Adrián Celaya (Q.E.P.D.) nuestro presidente

Miren Olga Macia Olaeta, letrada y socia de la Academia Vasca de Derecho

Haciéndome eco de cuantos escritos vamos conociendo sobre la figura de D. Adrián y en la certeza de no poder superarlos, me tomo la libertad de contar un episodio que me tocó vivir, por suerte y honor y que titulo:

Una cita con D. Adrián

Sucedió una mañana de hace varios años cuando recibí una llamada en este despacho y era nada más y nada menos que D. Adrián, para preguntarme si podía reunirme con él, al día siguiente, al día siguiente, en la cafetería del Hotel Domine a tomar un té o café, por supuesto a las 17 horas, para hablar de Derecho.....

Deduzco que la causa de tal invitación, fue que, como yo en la Academia, con el máximo respeto por las demás opiniones, defendí, defiendo y defenderé “el libre derecho a testar para todos los vascos” como tiene el Fuero de Ayala, que hasta la exposición de motivos de la Ley 3/92 de 1 de julio dice “que se puede igualar y nunca superar....” quizá quiso que accediera a matizar dicha opinión.....

Acudí a la cita por supuesto, con la sensación de ir a un auténtico examen y comenzamos a charlar sobre Derecho foral como no podía ser menos, pero cuando llevábamos exactamente cuatro minutos hablando, dijo; ¡Bueno ya no hablamos más de Derecho! Y los restantes 56 minutos tuvimos un diálogo de adultos sobre lo divino y lo humano..... que queda como un tesoro.

Pasado ese tiempo fuimos hacia la Academia donde él se quedó y yo seguí caminando y sintiéndome profundamente agradecida, por haber podido compartir, con señor tan sabio y encantador, aquella hora de su tiempo tan valioso.

Añadiré que después de aquella ocasión, cada vez que me asignaban hablar en mesa redonda o por alguna jornada o celebración sobre el Derecho foral en el Colegio, siempre se me acercaba para decir ¡Estoy deseando escuchar lo que nos vas a decir, porque estoy seguro que será muy interesante!

Ya he empezado la semana pasada en la torre medieval de Zamudio a dar conferencias sobre la nueva Ley Foral (que deberíamos llamar “Ley Celaya”) en los próximos días estaré en la Kultur Birika de Derio, después de fiestas en Getxo, luego en Vitoria etc. etc. Y he pensado que de esa frase animosa me voy a colgar como si de un liana bajada del cielo se tratase, a la que me asiré con fuerza, para que el contenido de la Ley 5/2015 de 25 de junio, sea correctamente transmitido y útil a quien lo necesite.

GOIAN BEGO D. ADRIAN

HARTU ZU JAUNA
ZURE ZERUAN
BETIKO BIZI LEKUA